



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022

MUNICIPIO DE: TIALNEPANTLA DE BAZ

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUUESTAS

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): PRESIDENCIA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRA. CLARA CAMACHO MÉNDEZ

Fecha de Elaboración: 05/marzo/2022

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para 2022 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Act.				
PM/001/2022		x		Modificación del Manual de Procedimientos de Presidencia Municipal, con el objetivo de mejorar la descripción de los procedimientos internos de cada unidad administrativa.	Se requiere la modificación derivado del inicio de la administración y de la modificación de titulares y estructura orgánica de las unidades administrativas que integran la presidencia municipal.	Es necesario establecer mecanismos que permitan optimizar los procedimientos internos, con la finalidad de aportar a los servidores públicos una guía específica para el desempeño de sus actividades diarias, lo que permitirá brindar un mejor servicio a los ciudadanos.	Octubre 2022

Observaciones: Derivado de la revisión realizada, se determinó la necesidad de realizar las modificaciones a los procedimientos contenidos en el Manual de Procedimientos de Presidencia.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria
<p>Mtra. Clara Camacho Méndez</p> <p>Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal y Enlace de Mejora Regulatoria de Presidencia.</p>	<p>Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado</p> <p>Presidente Municipal Constitucional</p>	<p>Lic. José Janitzio Soto Zamorano</p> <p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022

MUNICIPIO DE: TIALNEPANTLA DE BAZ

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): PRESIDENCIA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRA. CLARA CAMACHO MÉNDEZ

Fecha de Elaboración: 05/marzo/2022

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 2

Número de prioritarios para 2022 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Act.				
PM/002/2022		X		Modificación del Manual de Organización de Presidencia Municipal, con el objetivo de mejorar la descripción de la organización de las áreas que pertenecen a presidencia.	Se requiere la modificación derivado del inicio de la administración y de la modificación de titulares y estructura orgánica de las diferentes unidades administrativas que integran la presidencia municipal.	Es necesario establecer el debido actuar de las áreas de presidencia verificando su estructura orgánica y su actuar para el desempeño de sus actividades diarias, lo que permitirá brindar un mejor servicio a los ciudadanos.	Octubre 2022

Observaciones: Derivado de la revisión realizada, se determinó la necesidad de realizar las modificaciones al manual de organización de presidencia.

Nombre y Cargo de Quién la Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinador (a) General Municipal de Mejora Regulatoria
Mtra. Clara Camacho Méndez Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal y Enlace de Mejora Regulatoria de Presidencia.	Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado Presidente Municipal Constitucional	Lic. José Janitzio Soto Zamorano Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMYNSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): PRESIDENCIA
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. José Janitzio Soto Zamorano
Fecha de Elaboración: 4 de abril de 2022
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 5 Número de prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Act					
CGMR/001/2022			X	Reglamento Para La Mejora Regulatoria del Municipio de Tlalnepanantla de Baz	Actualización del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tlalnepanantla de Baz,	Mantener actualizado el marco normativo derivado de las reformas a la ley de la materia	A fin de que se pueda contar con un instrumento jurídico actualizado que sirva como guía a los sujetos obligados y la Comisión y al mismo tiempo norme su actuar	30 Octubre

Observaciones		
<p>Nombre y Cargo de quien lo Elaboró</p> <p>Lic. José Janitzio Soto Zamorano Coordinador General de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurrado Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Tlalnepanantla de Baz</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>Lic. José Janitzio Soto Zamorano Coordinador General de Mejora Regulatoria</p>

LPREMYSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aún cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DE CISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, MÉXICO (OPDM)
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM).

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Billy A. Uribe Morales.

Fecha de Elaboración: 18 de abril de 2022.

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 12.

Número de prioritarios para 2022: 3.

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
OPDM/ AR/001/ 2022	Reglamento	Interior	del Organismo Descentralizado	para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.	Actualizar la organización y funcionamiento de las atribuciones de las Unidades Administrativas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México; para un ejercicio eficaz y eficiente.	Derivado de la nueva estructura orgánica vigente, razón por la cual se requiere una actualización para establecer de manera más eficiente las atribuciones de las Unidades Administrativas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.	Noviembre

Observaciones: NA.

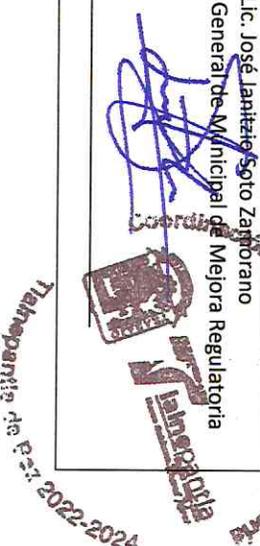
Lic. Billy A. Uribe Morales
Secretario Técnico y Enlace en Materia Regulatoria



Mtro. René A. Rodríguez
Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México



Lic. José Ibarra Soto Zapirano
Coordinador General de Municipal de Mejora Regulatoria



Tlalnepantla, Edo. de México, 18 de abril de 2022-2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, MÉXICO (OPDM)
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepanitla, México (OPDM).
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Billy A. Uribe Morales.
 Fecha de Elaboración: 18 de abril de 2022.
 Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 12. Número de prioritarios para 2022: 3.

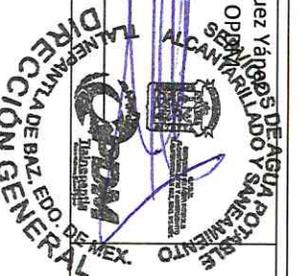
Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
OPDM/ AR/002/ 2022			X	Manual de Organización del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepanitla, México.	Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento.	Normar las funciones y atribuciones con respecto a la estructura orgánica, delimitando responsabilidades Y logrando mediante su adecuada implementación la correspondencia funcional entre puestos y estructura.	Establecer los criterios administrativos que reglamenten las atribuciones de las Unidades Administrativas, con la finalidad de optimizar los procesos de trabajo, dando como resultado un incremento en la eficiencia Y eficacia de la prestación de los servicios que brinda el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento del Municipio de Tlalnepanitla, México.	Noviembre

Observaciones. NA.

Lic. Billy A. Uribe Morales
 Secretario Técnico y Enlace en Materia de Mejora Regulatoria



Mtro. René A. Rodríguez Yáñez
 Director General del OPDM



Lic. José Janitzio Soto Zamorano
 Coordinador General de Mejora Regulatoria



Fecha de: 18-04-2022



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, MÉXICO (OPDM)
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM).

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Billy A. Uribe Morales.

Fecha de Elaboración: 18 de abril de 2022.

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 12.

Número de prioritarios para 2022: 3.

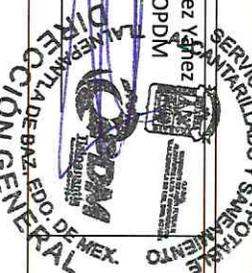
Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva				
OPDM/ AR/003/ 2022	Lineamientos del Comité Interno de Factibilidades del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.	Lineamientos del Comité Interno de Factibilidades.	Establecer lineamientos que permitan integrar, regular y establecer las facultades del Comité Interno de Factibilidades del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.	Creación de los lineamientos del Comité Interno de Factibilidades del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México; como órgano colegiado encargado de determinar la viabilidad para el otorgamiento de los dictámenes de factibilidades de alto impacto, para la dotación de los servicios públicos de agua potable y drenaje.	Noviembre

Observaciones: NA.

Lic. Billy A. Uribe Morales
Secretario Técnico y Enlace en Materia de Mejora Regulatoria

Mtro. René A. Rodríguez Vázquez
Director General del OPDM

Lic. José Juanito Soto Zamorano
Coordinador General de Mejora Regulatoria



2022-0226



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: Tlalhepantla de Baz, Estado de México
DEPENDENCIA: Dirección de Servicios Públicos
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Servicios Públicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Jorge Cervera Muñoz.

Fecha de Elaboración: 20 de abril de 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para 2022 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DSP/01/2022		x		En la conducción, supervisión y ejecución en materia de servicios públicos, se pretende llevar a cabo la modificación al Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos para acotar la operación dentro del ámbito territorial denominado "Zona Oriente" del Municipio señalado en la Sección IV de la Subdirección Operativa de Servicios Públicos Zona Oriente del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalhepantla de Baz, Estado de México.	Derivado del Acuerdo por el cual el Ayuntamiento aprueba el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalhepantla de Baz, Estado de México, publicado en la Gaceta Municipal del 22 de febrero de 2022; el documento en comento tiene que ser actualizado.	En cumplimiento a las facultades y obligaciones del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalhepantla de Baz, Estado de México.	Octubre, 2022

Observaciones



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Reyna Galindo Soto.

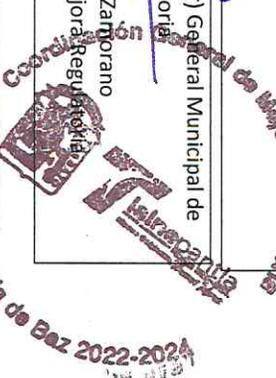
Fecha de Elaboración: Abril 21, 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 26 Número de prioritarios para 2022: 5

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DIR/DDS/001/2022	X			DESARROLLO SOCIAL	Es facilitar medios a diversas comunidades que son partes de zonas vulnerables y de atención prioritaria para que se fortalezca su economía y se les dé acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.	La propuesta se justifica porque existe la necesidad de establecer la forma de operar para lograr una exacta aplicación del Programa Social "Comedores Comunitarios" y cumplir con el estándar de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.	28/10/2021

Observaciones		
<p>Departamento de Comunitarios</p> <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró C. Adriana Ruiz Limones Jefa del Departamento de Comedores Comunitarios.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Reyna Galindo Soto Directora de Desarrollo Social.</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. Jose Jarmitzio Soto Zamorano Coordinador General de Mejora Regulatoria</p>

LPMBRENYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMESES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Reyna Galindo Soto.

Fecha de Elaboración: Abril 21, 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 26 Número de prioritarios para 2022: 5

Codigo	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
DIR/DDS/002/2022	<input checked="" type="checkbox"/>			MANUAL OPERATIVO DE LOS COMEDORES COMUNITARIOS EN TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO	DESARROLLO SOCIAL	Instalación de comedores comunitarios.	La propuesta se justifica porque se necesita regular el Programa Social "Comedores Comunitarios" por lo que se establecen métodos, funciones, cargos para regular las tareas que se desempeñaran en el interior de cada comedor comunitario, así como del equipo de voluntarios.	28/10/2022

Observaciones

Departamento de Comedores Comunitarios

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró

C. Adriana Ruiz Jimenez
Jefa del Departamento de Comedores Comunitarios.

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal

Lic. Reyna Galindo Soto
Directora de Desarrollo Social.

Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria

Lic. José Janitzio Soto Zamorano
Coordinador General de Mejora Regulatoria

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Social

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Reyna Galindo Soto

Fecha de Elaboración: 21 de Abril de 2022

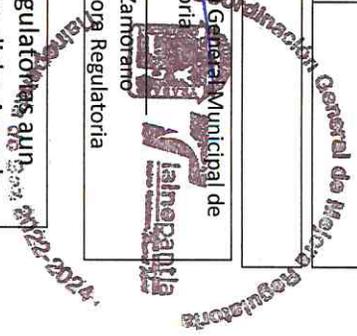
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 26 Número de prioritarios para 2022 5

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DIR/DSDS/003/2022		X	X	DESARROLLO SOCIAL	Lograr la Seguridad Alimentaria, para revertir las cifras crecientes que se enfrentan a una mala alimentación, atendiendo a grupos vulnerables para darles un acceso igualitario a una alimentación digna.	Establecer las Reglas de Operación de Apoyos Alimentarios: coordinando el programa con el objetivo de realizar la entrega de despensas a familias en situación de vulnerabilidad a través de la participación ciudadana, fortaleciendo los mecanismos de protección social.	28/10/2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién elaboró <i>[Firma]</i> Lic. Reyna Galindo Soto Jefa de Departamento de Apoyos Alimentarios	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <i>[Firma]</i> Lic. Perla Guadalupe Montoya Miranda Directora de Desarrollo Social	Nombre de la o el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <i>[Firma]</i> Lic. José Janitzio Soto Zambrano Coordinador General de Mejora Regulatoria
---	--	--

LP/MRE/MYSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: TIALNEPANTLA DE BAZ.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Social.
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Reyna Gallindo Soto.
Fecha de Elaboración: 21/04/2022
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 26 Número de prioritarios para 2022 5

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualizada				
DIR/DDS/004/2022		X	X	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.	Simplificar trámites internos para Capital Humano.	Proporcionar una visión conjunta de la dependencia, precisando las funciones encomendadas a cada unidad administrativa que integra la Dirección de Desarrollo Social, para deslindar responsabilidades, evitar duplicidad y detectar omisiones..	28/10/2022

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró Lic. Mariana Santiago Cruz Enlace Administrativo de la Dirección de Desarrollo Social.</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Lic. Paola Guadalupe Medina Miranda Directora de Desarrollo Social</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Jantizo Soto Zamora Coordinador General de Mejora Regulatoria</p>
--	--	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ.
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Desarrollo Social.
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Reyna Galindo Soto.

Fecha de Elaboración: 21/04/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 26 Número de prioritarios para 2022 5

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DIR/DDS/005/2022		X	X	MANUAL PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.	Simplificar trámites internos para Capital Humano.	Establecer los procedimientos que se deben de seguir para tener acceso a los trámites, servicios y programas sociales del Municipio de Tlalnepanitla de Baz, mediante la operación de programas federales, estatales y municipales que se otorga a la población del municipio, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentren en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.	28/10/2022

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>Lic. Mónica Santiago Cruz Enlace Administrativo de la Dirección de Desarrollo Social</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>Lic. Paola Galindo Soto Directora de Desarrollo Social</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>Lic. José Janitzio Soto Zamorano Coordinador General de Mejora Regulatoria</p>
---	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022

MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ

DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Educación.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Brenda Escamilla Sámano.

Fecha de Elaboración: 25/04/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 9

Número de prioritarios para 2022: 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
IME/001/2022		X	X	Educativa	Estipular los lineamientos para la correcta coordinación de todos los departamentos que forman parte de la estructura organizacional del Instituto Municipal de Educación.	Diseño y difundir de las líneas de autoridad responsabilidad, así como para dar a conocer los objetivos y las funciones de cada puesto que forma parte del Instituto Municipal de Educación.	28/10/2022

Observaciones: Se debe realizar la actualización y modificación del Manual de Organización ya que anteriormente el Instituto Municipal de Educación se encontraba adscrita a la Dirección de Bienestar; actualmente de acuerdo al Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, ya no es un área dependiente de dicha Dirección.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria
 C. Sara Izel Paramo Bernal Enlace de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Educación	 Mtra. Brenda Escamilla Sámano Titular del Instituto Municipal de Educación.	 Lic. José Janitzio Soto Zamorano Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ
DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Educación.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Brenda Escamilla Sámano.

Fecha de Elaboración: 25/04/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 9

Número de prioritarios para 2022: 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
IME/002/2022		X	X	Educativa	Estipular los procesos para la correcta ejecución de actividades de todos los departamentos que forman parte de la estructura organizacional del Instituto Municipal de Educación.	Dar a conocer las actividades y operaciones específicas de cada departamento que forma parte del Instituto Municipal de Educación.	28/10/2022

Observaciones: Se debe realizar la actualización y modificación del Manual de Procedimientos ya que anteriormente el Instituto Municipal de Educación se encontraba adscrito a la Dirección de Bienestar; actualmente de acuerdo al Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, ya no es un área dependiente de dicha Dirección.

Nombre Y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria
 C. Sara Izzel Páramo Bernal Enlace de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Educación	 Mtra. Brenda Escamilla Sámano Titular del Instituto Municipal de Educación.	 Lic. José Iantizio Soto Zamora Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

LPM/REMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ
DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



EDOMEX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Educación.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Brenda Escamilla Sámano

Fecha de Elaboración: 25/04/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 9

Número de prioritarios para 2022: 4

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
IME/003/2022		X	X	Educativa	Regular el proceso de otorgamiento de Becas Educativas Municipales.	Dar a conocer a la ciudadanía los lineamientos y bases para el otorgamiento de Becas Educativas Municipales.	28/10/2022

Observaciones: Se debe realizar la actualización y modificación del Reglamento de Becas Educativas de Tlalnepanitla de Baz, Estado de México; toda vez que para el ejercicio fiscal 2022 se contemplo el otorgamiento de becas para niveles escolares que anteriormente no se beneficiaban.

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria
 C. Sara Itzel Palomo Bernal Enlace de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Educación	 Mtra. Brenda Escamilla Sámano Titular del Instituto Municipal de Educación.	 Lic. José Janitzio Soto Zambrano Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

LP/REMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ
DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS



EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de Educación.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Brenda Escamilla Sámano

Fecha de Elaboración: 25/04/2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 9

Número de prioritarios para 2022: 4

Codigo	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif.	Actualización				
IME/004/2022		X	X	Reglamento Interno de Servicio Social y Prácticas Profesionales de Tlalnepantla de Baz, México.	Regular el proceso de prestación de servicio social y/o prácticas profesionales.	Dar a conocer a las y los estudiantes los lineamientos y bases para la prestación de servicio social y/o prácticas profesionales.	28/10/2022

Observaciones: Se debe realizar la actualización y modificación del Reglamento Interno de Servicio Social y Prácticas Profesionales de Tlalnepantla de Baz, México.; derivado del cambio en las facultades y atribuciones del Instituto Municipal de Educación, estipuladas en el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México (cambio de área).

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria
 C. Sergio el Paramo Bernal Enlace de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Educación 	 Mtra. Brenda Escamilla Sámano Titular del Instituto Municipal de Educación. 	 Lic. José Janitzio Soto Zamorano Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

LPREMVS/M Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ
DEPENDENCIA: TESORERÍA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: TESORERÍA
Fecha de Elaboración: 28 DE ABRIL DE 2022
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 9

Número de prioritarios para 2022: 1

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
TM/0001/2022		X	X	Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal	Modificación y actualización del Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal	Modificar y actualizar el Manual de Procedimientos de la dependencia, con el objetivo de que este se encuentre en total apego a las regulaciones vigentes.	Derivado de las modificaciones que han sufrido las regulaciones a las cuales están apegados los Procedimientos de la Tesorería, es de vital importancia actualizar sus Manuales, con la finalidad de que el servidor público actúe en total apego a sus funciones y responsabilidades y de esta manera contribuir a dar un óptimo servicio a los ciudadanos.	30 de octubre de 2022

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Lic. Gidría Laura Trejo González Jefe de Departamento de Atención al Contribuyente y Enlace de Mejora Regulatoria</p> 	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtro. Alejandro Gumila Tesorero Municipal</p> 	<p>Nombre y Cargo del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Antonio Soto Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 
---	--	--

LPVREMYSM. Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



DECISIONES FIRMEES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ
DEPENDENCIA: DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. PATRICIA MARISOL MORA TINOCO
Fecha de Elaboración: 02 DE MAYO DE 2022
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 01 Número de prioritarios para 2022 01

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
DMDH T/001/ 2022			X	Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	Actualización del Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, con el objetivo de describir los procedimientos de cada unidad y el servicio que se adiciona.	Se propone la actualización de la titular de la oficina y los titulares de las unidades administrativas que integran la Defensoría de los Derechos Humanos. Asimismo, modernizar la Asesoría y Orientación Jurídica ofreciendo el servicio de manera virtual.	Se considera importante dar a conocer la actualización del Manual de Procedimientos con la finalidad de que el servidor público conozca específicamente sus actividades y responsabilidades. Igualmente, proponer herramientas virtuales que faciliten el acceso a una Asesoría y Orientación Jurídica que brinde un mejor servicio a las y los ciudadanos.	Octubre 2022

Observaciones Derivado de la revisión realizada, se determinó la necesidad de realizar la actualización a los procedimientos contenidos en el Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p align="center"></p> <p>Lic. Antonio Miranda Guerrero Técnico Administrativo</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"></p> <p>Lic. Patricia Marisol Mora Tinoco Defensora Municipal de los Derechos Humanos</p>	<p>Nombre de la o el Coordinador General del Municipio de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"></p> <p>Lic. José Janitzio Soto Zambrano Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>
--	---	---

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Comisión General de Mejora Regulatoria

2022-2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

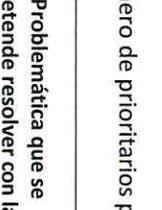
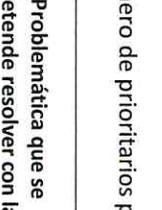
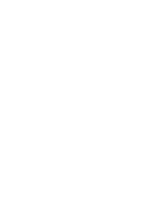
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LICDA. MA DEL CARMEN UGALDE GARCÍA

Fecha de Elaboración: 02 DE MAYO DEL 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 16

Número de prioritarios para 2022: 5

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif. Actualización				
DPE/00 1/2022		X	Reglamento Interno de la Dirección de Promoción Económica	Proponer la creación del Reglamento Interno de la Dirección de Promoción Económica	Definir las atribuciones de cada una de las Subdirecciones y Jefaturas de Departamento que conforman la Dirección de Promoción Económica y proponer dicho Reglamento a la Comisión edilicia respectiva.	31 Octubre 2022
Observaciones						
<p>Nombre y Cargo de quien lo Elaboró Licda. Ma del Carmen Ugalde García Coordinadora de Atención Empresarial</p>  		<p>Nombre y Cargo de Titular de la Dependencia Municipal Mtro. Raúl Chaparro Romero Director de Promoción Económica</p>  		<p>Nombre de la o el Coordinador(a) de la Dependencia Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Janiziro Soto Aguirreano Coordinador General de Mejora Regulatoria</p>  		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LICDA. MA DEL CARMEN UGALDE GARCÍA

Fecha de Elaboración: 02 DE MAYO DEL 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 16

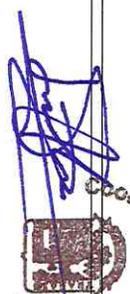
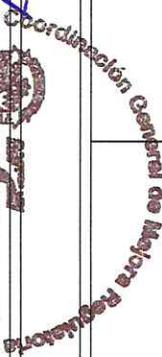
Número de prioritarios para 2022: 5

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
DPE/00 2/2022			X	Reglamento de la Comisión Municipal de Atención Empresarial de Tlalnepanntla de Baz, Estado de México	Promoción Económica	Reformar la fracción IV y Ix del Artículo 4 del Reglamento de la Comisión Municipal de Atención Empresarial de Tlalnepanntla de Baz, Estado de México	Adecuar a este integrante a la nomenclatura actual, lo anterior de acuerdo al Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepanntla de Baz y/o Bando Municipal.	31 de Octubre, 2022.
	"IV. Un Vocal que será la o el Presidente de la Comisión del Ayuntamiento de Fomento al Desarrollo Económico"				"IX. Un Vocal, que será la o el Titular de la Coordinación de Verificación Comercial"	Adecuar a este integrante a la nomenclatura actual, lo anterior de acuerdo al artículo 280 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepanntla de Baz y/o Bando Municipal.		



	<p>Reformar el Tercer párrafo del artículo 4 del Reglamento de la Comisión Municipal de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz, Estado de México "Las y los integrantes de la Comisión tendrán derecho a voz y voto a excepción del Secretario Técnico y los invitados permanentes y especiales, quienes solo tendrán derecho a voz. En caso de empate la o el Presidente tendrá voto de calidad".</p>	<p>Adecuar este párrafo a efecto de que este el integrante (Secretario Técnico) tenga voz y voto en la toma de decisiones de la Comisión.</p>	
--	---	---	--

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Oficina: Elabore- Lida. Ma del Carmen Ugarte García Coordinadora de Atención Empresarial</p>  	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: Mtro. Radir Chaparro Romero Director de Promoción Económica</p>  	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria: Lic. José Janitzio Soto Zamorano Coordinador General de Mejora Regulatoria</p>  
---	--	--

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

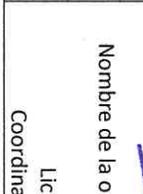
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LICDA. MA DEL CARMEN UGALDE GARCÍA

Fecha de Elaboración: 02 DE MAYO DEL 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 16 Número de prioritarios para 2022: 5

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
DPE/003/2022	X			Reglamento Interior de Desarrollo para la Actividad Turística del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.	Promoción Económica	Dar certeza jurídica a los procesos administrativos internos y externos en materia de turismo.	Se pretende crear una regulación que mantenga un orden en la actividad turística municipal.	31 de Octubre, 2022.

Observaciones

 Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Licda. Ma del Carmen Ugalde García Coordinadora de Atención Empresarial	 Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Mtro. Raúl Chaparro Romero Director de Promoción Económica	 Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Janitzio Soto Zamorano Coordinador General de Mejora Regulatoria
--	--	--

LP/REMYSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



Gobierno del
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

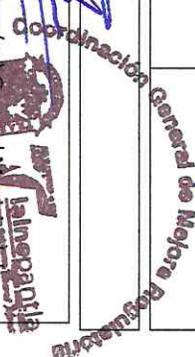
Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LICDA. MA DEL CARMEN UGALDE GARCÍA

Fecha de Elaboración: 02 DE MAYO DEL 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 16

Número de prioritarios para 2022: 5

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DPE/004/ 2022		X	X	Promoción Económica/Coordinación de Atención Empresarial	La Regulación de los establecimientos comerciales y de prestación de servicios de mediano y alto impacto que pretendan ejercer una actividad económica con venta o suministro de bebidas alcohólicas para el consumo inmediato, rastros, enajenación, reparación o mantenimiento de vehículos automotores usados y autopartes nuevas y usadas como conforme a la ley vigente aplicable.	Para considerar la simplificación de requisitos entre las Dependencias involucradas para la emisión de Dictamen de Giro.	31 de Octubre, 2022.
Observaciones							
 Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Licda. Ma del Carmen Ugalde García Coordinadora de Atención Empresarial		 Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró Mtro. Raúl Chaparro Romero Director de Promoción Económica		 Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Janitzio Soto Zamorano Coordinador General de Mejora Regulatoria		 Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria Lic. José Janitzio Soto Zamorano Coordinador General de Mejora Regulatoria	

LPMRENSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aún cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LICDA. MA DEL CARMEN UGALDE GARCÍA

Fecha de Elaboración: 02 DE MAYO DEL 2022.

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 16

Número de prioritarios para 2022: 5

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
DPE/005/2022			X	Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento a la Actividad Económica de Tlalnepantla de Baz	Promoción Económica/Coordinación de Atención Empresarial	La Regulación de los establecimientos comerciales, industriales y de prestación de servicios, para que cuenten con Licencia de Funcionamiento de acuerdo a la normatividad aplicable.	Para revisar, adecuar y actualizar el Catalogo de actividades económicas y eficientar los procedimientos de los tramites de actividades económicas reguladas y desreguladas	31 de Octubre, 2022.

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró: Licda. Ma del Carmen Ugaldé García Coordinadora de Atención Empresarial</p> <p align="right"><i>[Firma]</i></p>	<p>Nombre y Cargo de Quien lo Elaboró: Mtro. Raúl Sánchez Romero Director de Dirección de Promoción Económica Tlalnepantla</p> <p align="right"><i>[Firma]</i></p>	<p>Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria: Lic. José Janitzio Soto Zamorano Coordinador General de Mejora Regulatoria</p> <p align="right"><i>[Firma]</i></p>
--	--	---

LP/MRE/MYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta ley

Tlalnepantla de Baz, 02 de Mayo del 2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Daniel Arreola Álvarez.

Fecha de Elaboración: 02/04/2022.

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 7 Número de prioritarios para 2022 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
DSA/01/22		x		Manual de Procedimientos de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental.	Actualizar en su totalidad el Manual de Procedimientos.	Evitar duplicidad y detectar omisiones, precisando las actividades encomendadas a cada unidad administrativa.	Eliminar malas prácticas y coadyuvar a la ejecución correcta de las labores encomendadas.	30/10/2022

Observaciones

<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p>  <p>David Conrado Sánchez Martínez Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p>Ing. Daniel Arreola Álvarez Director de Sustentabilidad Ambiental</p> 	<p>Nombre de la OEA del Coordinador General de Mejora Regulatoria</p> <p>LIC. JOSÉ JANITZIO SOTO ZAMORANO COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA</p> 
--	---	---

LPNREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



Gobierno del
Estado de México



Decisiones Firmes, Resultados Fuertes.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Daniel Arreola Álvarez.

Fecha de Elaboración: 02/04/2022.

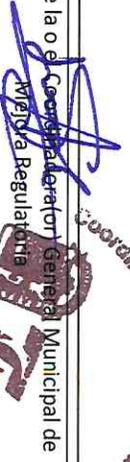
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 7 Número de prioritarios para 2022 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
DSA/02/22		x	x	Manual de Organización de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental.	Evitar duplicidad y detectar omisiones, precisando las actividades encomendadas a cada unidad administrativa.	Eliminar malas prácticas y coadyuvar a la ejecución correcta de las labores encomendadas.	30/10/2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró: 
 David Conrado Sánchez Martínez
 Enlace de Mejora Regulatoria

Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal: 
 Ing. Daniel Arreola Álvarez
 Director de Sustentabilidad Ambiental

Nombre de la o el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria: 
 LIC. JOSÉ JANITZIO SOTO ZAMORANO
 COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Ing. Daniel Arreola Álvarez.

Fecha de Elaboración: 02/04/2022.

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 7 Número de prioritarios para 2022 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
DSA/03/22		X	X	Reglamento Interno de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental.	Actualizar en su totalidad el Reglamento Interno de la Dirección.	Evitar duplicidad y detectar omisiones, precisando las actividades encomendadas a cada unidad administrativa.	Eliminar malas prácticas y coadyuvar a la ejecución correcta de las labores encomendadas.	30/10/2022

Observaciones

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró David Conrado Sánchez Martínez Enlace de Mejora Regulatoria	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Ing. Daniel Arreola Álvarez Director de Sustentabilidad Ambiental	Nombre de la o el Coordinador(a) General Municipal de Mejora Regulatoria LIC. JOSÉ JANITZIO SOTO ZAMORANO COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA
--	--	---

LPNREMYSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO
MUNICIPIO DE TALNEPANTLA DE BAZ
DEPENDENCIA: DIRECCION DE MOVILIDAD
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE MOVILIDAD

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: SHERYL ALEJANDRA VELASCO URIOSTEGUI

Fecha de Elaboración: 03/05/2022

Total de regularizaciones de la Dependencia Municipal: 9 Número de prioritarios para 2022: 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta	Materia sobre la que versa la actualización	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto esta determinado
	Nueva				
DM/01/ 2022	Manual de Procedimientos de la Dirección de Movilidad	Actualización de los Requisitos para trámites y/o servicios que ofrece la Dirección de Movilidad, así como las áreas responsables.	Reducir el número de requisitos para la prestación de un servicio, así como la actualización de precios de los trámites.	Tener actualizados los costos de las regularizaciones para dar certeza jurídica, legal y administrativa.	27/10/2022
Observaciones: <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 30%;"> <p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p align="center"><i>Dirección de Movilidad</i> SHERYL ALEJANDRA VELASCO URIOSTEGUI ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE MOVILIDAD</p> </div> <div style="width: 30%;"> <p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p align="center"><i>Dirección de Movilidad</i> ING. ARG. EDGAR RAUL VARGAS GOMEZ DIRECTOR DE MOVILIDAD</p> </div> <div style="width: 30%;"> <p>Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p align="center"><i>Coordinación General de Mejora Regulatoria</i> LIC. JOSE JANITZIO SOTO ZAMORANO COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA</p> </div> </div> <p>LPNREMYSM Artículo 35 <i>último párrafo</i> los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero <i>no</i> podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha <i>Agenda</i> salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley</p>					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO
MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DEPENDENCIA: DIRECCION DE MOVILIDAD

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE MOVILIDAD

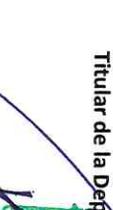
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: SHERYL ALEJANDRA VELASCO URIOSTEGUI

Fecha de Elaboración: 03/05/2022

Total de regularizaciones de la Dependencia Municipal: 9 Número de prioritarios para 2022: 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versa la actualización	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está determinado	
	Nueva	Modif.	Actualización					
DM/02/ 2022		X	X	Manual de Organización de la Dirección de Movilidad	Actualización del organigrama que conforma la Dirección de Movilidad, así como sus atribuciones.	Modificaciones en la estructura orgánica y nuevas políticas de gobierno.	Tener actualizada la normativa y precisar las funciones del personal que conforma la Dirección.	27/10/2022

Observaciones:

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
<p>SHERYL ALEJANDRA VELASCO URIOSTEGUI ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE MOVILIDAD</p>  	<p>ING. ARQ. EDGAR RAUL VARGAS GOMEZ DIRECTOR DE MOVILIDAD</p>  	<p>LIC. JOSE JANITIZIO SOTO ZAMORANO COORDINADOR GENERAL DE MEJORA REGULATORIA</p>  

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias a partir de mayo de 2022, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ
DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MARÍA DEL CARMEN RIVERA DOMÍNGUEZ

Fecha de Elaboración: 03 Mayo 2022

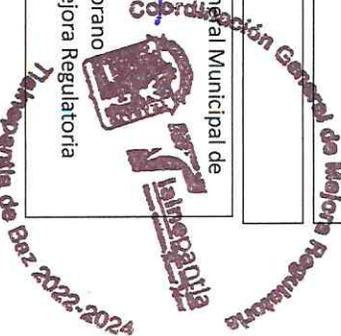
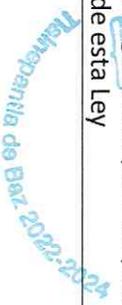
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 07 Número de prioritarios para 2022 _____ 2 _____

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
IMCA/001/22		X		Actualización y Modificación del Manual de Organización del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de cada una de las Unidades Administrativas	Se realiza la modificación derivado al cambio de la administración y cambio de la unidad administrativa de Difusión y Eventos Culturales de este Instituto	Para establecer los procedimientos internos, con la finalidad de aportar al Servicio Público de este Instituto, un mejor desempeño de las funciones y responsabilidades diarias, para brindar un mejor Servicio	Octubre 2022

Observaciones Se determinó la necesidad de realizar las modificaciones a los procedimientos contenidos en el Manual de Organización del Instituto de la Cultura

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular	Nombre de la o el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
<p>María del Carmen Rivera Domínguez Enlace de Mejora Regulatoria del Instituto</p> 	<p>Lic. María Guadalupe Noriega Rosales Titular del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes</p> 	<p>Lic. José Janitzio Soto Zamorano Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> 

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ
DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MARÍA DEL CARMEN RIVERA DOMÍGUEZ
Fecha de Elaboración: 03 MAYO 2022

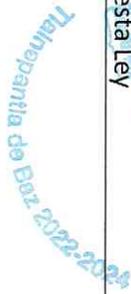
Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 07 Número de prioritarios para 2022 ____ 2 ____

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
IMCA/002/22		X	X	Actualización y Modificación del Manual de procedimientos del Instituto de la Cultura y las Artes con el objetivo de mejorar las Funciones y Atribuciones de cada una de las Unidades Administrativas	Se requiere la Modificación para delimitar funciones y atribuciones de las unidades administrativas que integran el Instituto de la Cultura y las Artes	Derivado del cambio de administración y optimizar los procedimientos de los Servidores Públicos, especificando el desempeño de sus actividades cotidianas	Octubre 2022

Observaciones Se determinó la necesidad de realizar las modificaciones a los procedimientos contenidos en el Manual de Procedimientos del Instituto de la Cultura y las Artes

Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró	Nombre y Cargo del Titular del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	Nombre de la o el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
María del Carmen Rivera Domínguez Enlace de Mejora Regulatoria del Instituto de la Cultura y las Artes	Lic. María Guadalupe Noriega Rosales Titular del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes	Lic. José Ferrniz Soto Zamorano Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

LPNREMYSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES, FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: Tlalnepantla de Baz
DEPENDENCIA: Dirección de Protección Civil
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Protección Civil

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Carla Elizabeth González Gómez Trejo Fecha de Elaboración: 04 de Mayo 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 15 Número de prioritarios para 2022 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta		Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif. Actualización				
DPC/00 2/2022		Manual de Procedimientos de Protección Civil	Derivado del cambio de estructura de Coordinación Municipal a Dirección, se requiere la modificación y actualización de Manuales de Organización y Procedimientos	Derivado de cambio de estructura orgánica es importante conocer las funciones y actividades de la Dirección, Subdirecciones y Departamentos.	Cambio de Coordinación a Dirección y las funciones de Acuerdo al Reglamento Interno Municipal	Octubre 2022
Observaciones						
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>C. Carla Elizabeth González Gómez Trejo</u> Enlace de Mejora Regulatoria		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal <u>C. Fabrizio Manuel Jaramillo</u> Director de Protección Civil		Nombre de la o el Coordinador (a) General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Lic. José Janitzio Soto Zamorano</u> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria		

LPREMYSM Artículo 35 último párrafo. Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley

Coordinación General de Mejora Regulatoria
Tlalnepantla de Baz
2022-2024



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: Tlalnepantla de Baz
DEPENDENCIA: Dirección de Protección Civil
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Protección Civil

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Carla Elizabeth González Gómez Trejo Fecha de Elaboración: 04 de Mayo 2022

Total, de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 15 Número de prioritarios para 2022 2

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado	
	nueva	Modif.	Actualización					
DPC/00 1/2022		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Manual de Procedimientos de Protección Civil	Derivado del cambio de Estructura de Coordinación Municipal a Dirección, se requiere la modificación y actualización de Manuales de Organización y Procedimientos	Derivado de cambios de estructura orgánica es importante conocer las funciones y actividades de la dirección, subdirección y departamentos	Cambio de Coordinación a Dirección y las funciones de acuerdo al Reglamento Orgánico Municipal	Octubre 2022
Observaciones								
Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró <u>C. Carla Elizabeth González Gómez Trejo</u> Enlace de Mejora Regulatoria		Nombre y Cargo de Quién lo Autorizó <u>C. Fabrizio Morales Jaramillo</u> Director de Protección Civil		Nombre de la o el Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria <u>Lic. José Janitzio Soto Zamorano</u> Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria				

LPMREMSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022-2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ
DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de la Juventud.
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Silvia Antonia Flores Prado.
Fecha de Elaboración: 04 de Mayo del 2022.
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre preliminar de la Propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
IMJ/003/2022		X	X	Modificación del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud, con el objetivo de regular sus fines, su integración y la organización y funcionamiento del mismo.	Se requiere la modificación del reglamento derivado de la reestructuración de Coordinación de la Juventud a Instituto Municipal de la Juventud y la estructura orgánica de los departamentos que integran al mismo.	Es requerido para llevar a cabo el correcto funcionamiento del Instituto, así como los organismos que del mismo emanan, lo que permitirá brindar mejor servicio a las juventudes de Tlalnepantla.	30 de octubre de 2022.

Observaciones:

Departamento de Fomento y Apoyo Educativo
C. Silvia Antonia Flores Prado
Jefa de Departamento de Fomento y Apoyo Educativo.

Municipio de la Amecameca
Lic. José Alberto Contreras García
Director del Instituto Municipal de la Juventud.

Coordinación General de Mejora Regulatoria
Lic. José Janitzio Soto Zamorano.
Coordinador General Municipal de la Unidad de Mejora Regulatoria.

LPREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2022- 2024



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2022

REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO

CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022

MUNICIPIO DE: TLALNEPANTLA DE BAZ

DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Instituto Municipal de la Juventud.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Silvia Antonia Flores Prado.

Fecha de Elaboración: 04 de Mayo del 2022.

Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 3 Número de prioritarios para 2022: 3

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versará la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	nueva	Modif.	Actualización				
IMJ/002/2022		X	X	Modificación del Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Juventud, para mejor especificación en actividades y servicios.	Se requiere la rectificación del manual de procedimientos derivado de la restructuración de Coordinación de la Juventud a Instituto Municipal de la Juventud y la estructura orgánica de los departamentos que integran al mismo.	Este se llevara a cabo con el fin de brindar un mejor servicio a los ciudadanos de Tlalnepantla. Así como dar la atención requerida.	30 de octubre de 2022.
Observaciones:							
C. Silvia Antonia Flores Prado Jefa de Departamento de Fomento y Apoyo Educativo.		Lic. José Alberto Contreras García Director del Instituto Municipal de la Juventud.		Lic. José Janitzio Soto Zamorano. Coordinador General Municipal de la Unidad de Mejora Regulatoria.		Coordinación General de Mejora Regulatoria	

LPMREMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley